



e-ISSN: 2594-1100
En-Claves del Pensamiento / núm. 37 /
enero-junio / 2025 / 237-263. Artículos



Entre la solidaridad ideológica y el interés nacional. México y la guerra civil española, 1936-1939

Between Ideological Solidarity and National Interest. Mexico And the Spanish Civil War

Agustín Sánchez Andrés,

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

 <https://orcid.org/0000-0001-6569-5067>

 agustin.sanchez@umich.mx



<https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i37.702>

Resumen. México proporcionó armas y alimentos al gobierno republicano, lo ayudó a sortear el embargo internacional y respaldó diplomáticamente su causa en distintos foros, especialmente en la Sociedad de Naciones. Tradicionalmente se ha considerado que la intervención del gobierno cardenista en la Guerra Civil Española respondió a razones de solidaridad político-ideológica con su único aliado exterior. El artículo plantea que, más allá de dichas razones, la política mexicana hacia el conflicto español obedeció a los objetivos exteriores del régimen cardenista y a las estrategias utilizadas para alcanzarlos en un escenario internacional cada vez más convulso. En un segundo plano, el artículo recapitula las contribuciones de la literatura especializada, en ocasiones complementarias, en otras contradictorias, para determinar el alcance de la participación mexicana en la Guerra de España.

Palabras clave: México, Cárdenas, política exterior, Sociedad de Naciones, Guerra Civil Española.

Abstract. Mexico provided weapons and food to the Republican government, helped it circumvent the international embargo and diplomatically supported its cause in different forums, especially in the League of Nations. Traditionally, it has been considered that the intervention of the Cardenista government in the Spanish Civil War responded to reasons of political-ideological solidarity with its only foreign ally. The article suggests that, beyond these reasons, Mexican policy towards the Spanish conflict responded to the foreign objectives of the Cardenista regime and the strategies used to achieve them in an increasingly turbulent international scenario. In the background, the article recapitulates the contributions of specialized literature, sometimes complementary, sometimes contradictory, to analyze their discrepancies and determine the true scope of Mexican participation in the Spanish War.

Keywords: Mexico, Cárdenas, foreign policy, League of Nations, Spanish Civil War.

Cómo citar: Sánchez Andrés, A. (2025). Entre la solidaridad ideológica y el interés nacional. México y la guerra civil española, 1936-1939. *En-Claves del Pensamiento*, (37), 237-263. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i37.702>

Introducción

El levantamiento militar en España provocó reacciones encontradas en una sociedad mexicana cada vez más polarizada por la radicalización del programa cardenista. Esta división se dio desde el momento en que los principales diarios mexicanos, el gubernamental *El Nacional* y los conservadores *Excélsior* y *El Universal*, comenzaron a difundir las confusas noticias que llegaban de España, al tiempo que se posicionaban en bandos antagónicos, iniciando la que a lo largo del conflicto sería una auténtica guerra de tinta y papel. La polarización se extendería pronto a la mayoría de los intelectuales mexicanos que tomaron partido desde una u otra trinchera.¹

Las organizaciones político-sindicales que constituían la base del régimen cardenista se movilizaron rápidamente a favor del gobierno republicano. El primero en manifestarse fue el presidente del Partido Nacional Revolucionario, Emilio Portes Gil, quien el 19 de julio envió un telegrama de adhesión a Manuel Azaña.² En los siguientes días, se iría posicionando a favor del gobierno republicano todo un cúmulo de sindicatos, agrupaciones y partidos de izquierda. La defensa de la República acabaría convirtiéndose en un punto de encuentro para las numerosas organizaciones de la izquierda mexicana. El organismo que a partir de 1938 canalizaría la solidaridad de todas estas organizaciones con la España republicana sería la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española, presidida por el presidente de la Sociedad de Amigos de la URSS, José Mancisidor.³ Ello explica el carácter masivo de los actos de masas en solidaridad con la España republicana, ya desde el mitin organizado por la Confederación de Trabajadores de México el 26 de julio,⁴ el primero de una serie de multitudinarios actos de ese tipo,

¹ Sobre este tema, véase Miguel Ángel Feria, *México y la Guerra Civil española. La voz de los intelectuales* (Madrid: Punto de Vista, 2022).

² *El Nacional*, México, 19 de julio de 1936.

³ Aurelio Velázquez, “La movilización mexicana en favor de los republicanos españoles: el caso de la FOARE (1938-1956)”, *Historia Actual Online*, 46, núm. 2 (2018): 145-158.

⁴ *Excélsior*, México, 27 y 28 de julio de 1936.

en los cuales se defendió la creación de milicias obreras que impidieran que en México se reprodujera la situación española.⁵

La prensa conservadora se mostró alarmada por el radicalismo de las organizaciones cardenistas, a las que equiparaba con sus contrapartes revolucionarias españolas. Finalmente, los sueños de unos eran las pesadillas de otros. La oposición conservadora simpatizó desde un principio con la rebelión militar. El conjunto de organizaciones que aglutinaban a la derecha mexicana coincidía en distinto grado en la defensa de un nacionalismo católico, cercano al hispanismo y, sobre todo, en su acendrado anticomunismo. Por ello, contemplaron con creciente inquietud la deriva revolucionaria y la persecución religiosa desatadas en la zona republicana tras el colapso del aparato estatal.⁶

La primera en pronunciarse a favor de los militares sublevados fue la fascista Acción Revolucionaria Mexicana. Pronto secundada por la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y la influyente Confederación de Clases Medias. El apoyo de la Iglesia mexicana a la “Cruzada” fue canalizado por la Acción Católica Mexicana tras el respaldo de Pío XI al gobierno de Burgos en diciembre de 1936. El frente pronacionalista se vería reforzado desde mayo de 1937 por la Unión Nacional Sinarquista, organización de corte nacionalista, católico y anticomunista inspirada en el falangismo español y único movimiento de masas capaz de rivalizar con el PNR.⁷

La división de la propia colonia hispana contribuyó al clima de crispación. La mayoría de los cerca de 50 000 españoles que había en México en la década de 1930 simpatizaba con los nacionalistas, pero existía una minoría muy militante a favor del gobierno republicano. La neutralidad de los organismos societarios que agrupaban a la colonia hispana buscaba mantener la unidad del colectivo español y evitar posibles tensiones con las organizaciones cardenistas que respaldaban a la República. Ello no evitó que los sectores más izquierdistas conformaran en agosto de 1936 el Frente Popular Español de México que canalizó la intensa campaña de propaganda realizada por el embajador republicano, Félix Gordón Ordás, en estrecha colaboración con las

⁵ Carlos Sola, “A por esos gachupines fascistas. *El Popular* de Lombardo Toledano y su ofensiva contra Falange española en México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 58 (2019a): 289-325.

⁶ Hugo G. Campbell, *La derecha radical en México* (México: SepSetentas, 1976), 125-127 y Javier Garcíadiego, “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, *Istor*, 25 (2007): 30-49.

⁷ La posición de la UNS hacia la Guerra Civil en Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 122-134 e Iván Serrano Covarrubias, “Con Orden, Yugo y Flecha: relación entre sinarquismo, franquismo y falangismo, 1937-1943”. Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2022.

organizaciones políticas y sindicales cardenistas.⁸ Los grupos de inmigrantes más derechistas crearon, por su parte, grupúsculos con una difusa ideología fascista, como la Asociación Española Anticomunista y Antijudía o la Liga de la Hispanidad Iberoamericana, que se integrarían en septiembre de 1937 en la Sección Mexicana de la Falange Española.⁹

El apasionamiento con que la sociedad mexicana siguió el conflicto español determinó la llegada a la Península de un continuo goteo de voluntarios para luchar en ambos bandos. El contingente más numeroso estuvo constituido por entre 300 y 400 voluntarios izquierdistas, incluidos media docena de cadetes que desertaron del Colegio Militar. Los más conocidos fueron el muralista David Alfaro Siqueiros y el coronel Juan B. Gómez.¹⁰ También se desplazaron a España entre 100 y 200 voluntarios para luchar en las filas nacionalistas, en su mayor parte de origen español.¹¹

El camino hacia la intervención

El clima de agitación suscitado por la Guerra Civil Española llevó a Cárdenas a mantener un discreto silencio mientras realizaba una gira por varios estados, al tiempo que trataba de calmar la exaltación de sus aliados de la CTM y garantizaba a sus jefes militares que no toleraría la formación de milicias obreras.¹² La administración mexicana no se pronunciaría públicamente hasta el 30 de julio, cuando quedó claro que el fracaso parcial del levantamiento militar y la incapacidad del gobierno para restaurar el orden conducían a España a una guerra civil. La declaración de las autoridades cardenistas se vio precipitada por la gestión realizada un día antes por Ramón María de Pujadas, primer secretario de la embajada española, para ser reconocido como representante de la Junta de Defensa Nacional creada por los sublevados el 24 de julio. Ello movió al canciller

⁸ Las gestiones de Gordón en México en Abdón Mateos, “Gordón Ordás y la Guerra de España desde México”, en *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil* (Madrid: Marcial Pons, 2010), 259-262 y Jorge de Hoyos, “Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México”, *Revista Universitaria de Historia Militar*. 7, núm. 13 (2018): 336-356.

⁹ Véase Pérez Montfort, *Hispanismo y falange*, 134-137 y Carlos Sola, “Augusto Ibáñez Serrano: El agente oficioso de la España Franquista en México (1936-1950)”, *Historia 396*, 9, núm. 2 (2019b): 135-164.

¹⁰ Héctor Perea, “Jugarse el cuero bajo el brío del sol”, *Revista de la Universidad de México*, s.n, junio (2000): 52-56.

¹¹ Jesús Ruiz, “Mexicanos en el frente nacional durante la Guerra Civil española”, *Naveg@mérica*, 15 (2015): 1-28.

¹² José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939* (México: El Colegio de México, 2000), 64.

Eduardo Hay a declarar al día siguiente que México reconocía a las autoridades republicanas como único gobierno legítimo de España.¹³

Han sido varias las razones invocadas a la hora de explicar la decisión de Cárdenas de apoyar al bando republicano en lo que ya se había convertido en una guerra civil. El propio Cárdenas asentó en sus memorias que el gobierno de México estaba obligado “moral y políticamente” a acudir en ayuda del régimen republicano, fundando por tanto su posición en razones de solidaridad política e ideológica.¹⁴ Esta ha sido la interpretación historiográfica predominante, dirigida a subrayar, con más o menos matices, las coordenadas morales de la política cardenista hacia España.¹⁵ Dentro de esta línea interpretativa, Fuentes considera que la solidaridad político-ideológica se vio acompañada además por razones de identidad racial, sin tener en cuenta que la postura de Cárdenas hacia el caso español contrastaba notablemente con la asumida hacia los gobiernos militares surgidos de los golpes de estado que se produjeron ese mismo año en Bolivia, Nicaragua y Paraguay, reconocidos por México en estricta aplicación de la Doctrina Estrada.¹⁶ Matesanz, por su parte, ha incidido en el carácter personalísimo de la decisión del presidente mexicano; mientras que, en sentido contrario, Ojeda sostiene que Cárdenas se vio influido por la opinión de varios de sus colaboradores, como el subsecretario de Exteriores, Ramón Beteta, y el delegado de México ante la Sociedad de Naciones (SDN), Isidro Fabela.¹⁷

Más allá de las posibles motivaciones que impulsaran o no a Cárdenas a intervenir en el conflicto español, esta decisión constituía el colofón de la alianza estratégica establecida por el Maximato con la Segunda República Española. Una alianza sólidamente anclada en los vínculos de solidaridad político-ideológica establecidos por la élite posrevolucionaria mexicana con los

¹³ *El Nacional*, México, 31 de julio de 1936.

¹⁴ Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes. 1913-1940* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972), 355.

¹⁵ Esta idea es compartida por la mayoría de los historiadores que han abordado el tema desde Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas* (México: Siglo XXI, 1972), 198, hasta Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo, las relaciones de México y España en el siglo XX* (México: Océano, 2001), 183-189. Sin abandonar del todo esta línea interpretativa, los dos principales estudios sobre México y la Guerra Civil enmarcan la decisión de Cárdenas de intervenir en España en el contexto más amplio de las directrices generales de la diplomacia mexicana, pero sin llegar a abordar el papel que aquella jugó dentro de la estrategia defensiva exterior del régimen cardenista. Véase Matesanz, *Las raíces del...* y Mario Ojeda, *México y la guerra civil española* (Madrid: Turner, 2004).

¹⁶ José Fuentes, *Historia de un conflicto: México-España. El Tesoro del Vita* (Madrid: Cus, 1975), 163-164.

¹⁷ Matesanz, *Las raíces del...*, 243-245; Ojeda, *México y la...*, 108-109. Fabela no sustituiría a Bassols al frente de la delegación mexicana en Ginebra hasta enero de 1937, por lo que su influencia sobre el presidente sería en realidad posterior a la decisión de Cárdenas de apoyar al gobierno republicano y estaría enfocada, más bien, a la definición de la política mexicana en Ginebra.

socialistas y republicanos españoles desde la década de 1920 y que, tras la instauración de la Segunda República en España, permitió a ambos países estrechar sus relaciones bilaterales y extender su cooperación a un ámbito multilateral a partir de la coincidencia de sus intereses estratégicos. Ello se tradujo en una intensa colaboración en la SDN, donde ambos países coincidían en su interés común por reforzar la seguridad colectiva y obstaculizar el intervencionismo de las grandes potencias en el sistema internacional de Entreguerras.¹⁸

Esta interpretación deja entrever que la decisión de intervenir en España respondió a las líneas generales de la alianza informal con la España republicana durante la década de 1930, pero condicionadas a partir de 1936 por un panorama internacional cada vez más complejo y cambiante. La administración cardenista esperaba ver reforzada de este modo su posición internacional en el inminente choque con las potencias anglosajonas al que parecía conducir el desarrollo del programa de nacionalismo económico del cardenismo. Se trataba de una decisión arriesgada porque podía suceder que México no lograra que su posición fuera secundada —o comprendida— por la mayoría de la comunidad internacional y, en cambio, viera incrementadas sus fricciones con los Estados Unidos y las potencias europeas involucradas en la cuestión española, como de hecho sucedió. Sin embargo, abandonar a su suerte a su único aliado internacional no era una opción factible, ya que hubiera dejado a México completamente solo en un escenario cada vez más convulso.

La definición oficial de la postura del gobierno de Cárdenas hacia la Guerra Civil Española constituyó el punto de partida de su intervención en apoyo de su aliado. La ayuda mexicana abarcaría múltiples ámbitos: la venta de armas, municiones y alimentos; la cobertura como prestanombre en operaciones para burlar el embargo de armas impuesto a la República; el abanderamiento de barcos republicanos, e incluso la participación de su propia marina de guerra en operaciones encubiertas de transporte y, sobre todo, el apoyo diplomático brindado a las autoridades republicanas en diversos frentes.

La intervención mexicana no se produjo por iniciativa propia, sino por solicitud de las autoridades republicanas. El 26 de julio, el gobierno de José Giral pidió a través del embajador

¹⁸ Agustín Sánchez, “Entre el interés nacional y la cooperación internacional. México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número especial de septiembre (2022): 47-76. Sobre la ambivalente relación de México con la SDN, véase Fabián Herrera, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014).

mexicano en París, Adalberto Tejeda, que la embajada mexicana actuase como testaferro en la compra de aviones a Francia. La solicitud era consecuencia de un compromiso entre León Blum y el representante republicano en París, Fernando de los Ríos, para vender secretamente armas a la República por medio de un tercer país.¹⁹ Cárdenas accedió el 29 de julio, pero marcando desde el principio los límites de su ayuda a la República, al supeditar la operación a la aprobación del gobierno francés. La intermediación del gobierno mexicano permitió la llegada a la zona republicana de varias decenas de bombarderos, cazas y transportes en agosto de 1936, así como de una cantidad indeterminada de armas, todo ello con la complicidad de Blum y del ministro francés de aviación, Pierre Cot.²⁰ Un intento similar para adquirir armamento en Inglaterra y Bélgica por intermedio de las representaciones mexicanas fue frustrado por las autoridades de ambos países.²¹

Mientras se desarrollaban estas primeras operaciones encubiertas bajo cobertura mexicana, Cárdenas aprobó el 10 de agosto una solicitud del gobierno republicano para adquirir 20 000 fusiles Mauser y veinte millones de cartuchos de fabricación nacional depositados en sus arsenales. La administración cardenista no exigió el pago en efectivo, que quedó diferido a un acuerdo posterior entre los dos países. Las armas fueron cargadas, junto a varias toneladas de garbanzos, el 23 de agosto en el transatlántico *Magallanes*. La llegada del buque a Cartagena el 2 de septiembre tuvo un importante efecto moral y contribuyó a armar a las milicias que ralentizaron el avance nacionalista hacia Madrid.²²

Pese al secreto con el que se condujeron las autoridades mexicanas, la operación trascendió antes de que el barco llegara a España. Ello obligó a Hay a declarar que no existía ningún acuerdo internacional que impidiese a los países americanos enviar armas a España.²³ Se trataba de una preparación para que Cárdenas anunciase el 1 de agosto la venta de armas a la República en su informe anual al Congreso. Su declaración sería refrendada el 7 de septiembre por el Senado que,

¹⁹ Gerald Howson, *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española* (Barcelona: Península, 2000), 46.

²⁰ Howson, *Armas para España*, 149-150. Sobre la posición de Blum y Cot, véase; Fernando Schwartz, *La internacionalización de la guerra civil española, julio de 1936-mayo de 1937* (Barcelona: Ariel, 1971), 55-56.

²¹ Alberto Enríquez, *México y España. Solidaridad y asilo político, 1936-1942* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990), 133-134.

²² Cárdenas, *Obras I. Apuntes*, 354-355. Sobre las negociaciones, véase Gordón a Ministerio de Estado, México, 15 de septiembre de 1936, en Archivo Histórico Nacional, España (en adelante AHN), MAE, leg. 54/183337. El viaje puede seguirse en Matesanz, *Las raíces del...*, 114-132.

²³ Circular de la Junta de Defensa Nacional, Burgos, 21 de agosto de 1936, en Acervo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), III-146-1. *Excélsior*, 26 de agosto de 1936.

en sesión secreta, proclamó que la política del presidente hacia España “se ajustaba al programa revolucionario que sustenta la Revolución Mexicana”.²⁴

Armas, garbanzos y azúcar para la República Española

El cargamento del *Magallanes* fue quizás el envío más significativo de armas mexicanas a la zona republicana, pero no fue el único. El gobierno mexicano facilitó a las autoridades republicanas miles de fusiles Mauser y millones de cartuchos, así como cantidades reducidas de pistolas, ametralladoras, artillería de distintos calibres y su correspondiente munición, todo ello procedente de sus propios arsenales.²⁵ Es probable que el envío de parte de estas armas sirviera al régimen cardenista para modernizar el obsoleto parque de su ejército, reemplazándolo por la compra de armas nuevas a los Estados Unidos. Todo este armamento fue remitido en cuatro embarques a la España republicana entre agosto de 1936 y diciembre de 1937. Existen discrepancias en torno al volumen y contenido de los envíos de armas y alimentos a España, que podemos reconstruir analizando de manera complementaria las fuentes.

El carguero *Río Sil*, que había servido de barco-prisión en agosto de 1936 para medio centenar de marinos nacionalistas antes de ser asesinados, transportó más de 500 toneladas de armamento a Santander en diciembre de 1936. La carga estaba constituida por 2 000 Mauser, 65 ametralladoras, siete cañones y ocho millones de cartuchos. El barco también llevaba tres aeroplanos Lockheed, así como motores y repuestos aéreos de origen estadounidense.²⁶

El intento de Gordón para adquirir, a través de sociedades pantalla mexicanas, aviones y armas en Estados Unidos burlando el embargo moral impuesto a España por la administración de Franklin D. Roosevelt, acabó provocando fricciones entre México y Washington.²⁷ En enero de 1937, mientras las Cámaras debatían la prohibición de la venta de armas a España, el *New York Times* reveló que el mercante *Motomar* estaba cargando aviones estadounidenses revendidos al

²⁴ *El Nacional*, México, 8 de septiembre de 1936.

²⁵ Sobre el volumen de los envíos de armas desde México existen importantes divergencias, véase Howson, *Armas para España...*, 241; Benedikt Behrens, “La ayuda militar de México a la Segunda República Española durante la guerra civil”, en *España y México. Doscientos años de relaciones* (Morelia: Universidad Michoacana, 2010), 347-379; Mateos, “Gordón Ordás y...”, 252-257 y Miguel I. Campos, “Los envíos de armamento desde México a la República: una visión historiográfica”, *Revista Electrónica Iberoamericana*, 11, núm. 2 (2017): 1-17.

²⁶ Behrens, “La ayuda militar...”, 253-254; Campos, “Los envíos de”, 9-10.

²⁷ Andreu Espasa, *Estados Unidos en la Guerra Civil española* (Madrid: La Catarata, 2017), 176.

gobierno republicano por una compañía mexicana. Ello llevó a Roosevelt a amenazar a Cárdenas con suspender las exportaciones de armas a México, lo que obligó al presidente mexicano a declarar que “las autoridades mexicanas no autorizarán el envío a España a través de México de aviones o cualquier otro equipo militar de ninguna especie, aún en el caso de compras hechas por corporaciones de grupos privados”.²⁸ Esta decisión puso de manifiesto los límites del apoyo de México a la República, al evidenciar que Cárdenas no estaba dispuesto a tensar las relaciones con Washington por ese motivo.

Ello afectó al tercer cargamento de armas enviado desde México en febrero de 1937. Pese a contar con el permiso del secretario de Comunicación y Obras Públicas, Francisco J. Múgica, Gordón no pudo embarcar en el *Mar Cantábrico* parte de los aviones, repuestos y armas comprados en Estados Unidos por expresa prohibición de Cárdenas. De esta medida quedaron exceptuados los aviones y repuestos que habían sido embarcados apresuradamente en Nueva York antes de la aprobación el 8 de enero del embargo de armas a los contendientes de la Guerra Civil Española, al considerarse que el buque se encontraba en tránsito cuando llegó a México. Cárdenas reiteró el 19 de enero el compromiso del gobierno mexicano de no reexportar armas de terceros países sin su permiso, al tiempo que refrendaba su intención de seguir vendiendo armamento de fabricación nacional a la República.²⁹

El *Mar Cantábrico* llevaba además un cargamento variopinto de armas adquiridas a la Secretaría de Guerra y Marina y formado por 21 cañones, 45 ametralladoras, 2 000 viejos fusiles estadounidenses y rusos, varias decenas de subfusiles, munición para todo lo anterior y diez millones de cartuchos de Mauser, así como 1 900 proyectiles de gases tóxicos prohibidos por el Protocolo de Ginebra de 1925. El envío incluía además tres equipos de radio y gran cantidad de ropa infantil reunida por el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo español.³⁰

Todo ello acabaría en manos franquistas tras el apresamiento en marzo de este buque en el Golfo de Vizcaya. La tripulación y cuatro mexicanos que viajaban en el barco, incluyendo dos telegrafistas, fueron ejecutados en El Ferrol tras un consejo de guerra sumarísimo, provocando una

²⁸ *El Nacional*, México, 3 de enero de 1937.

²⁹ *El Nacional*, México, 19 de enero de 1937.

³⁰ Campos, “Los envíos de”, 9-10.

ola de indignación entre los partidarios de la República que movió al Senado a solicitar, sin éxito, a Cárdenas la expulsión de los agentes franquistas más connotados.³¹

La captura del *Mar Cantábrico* hizo que las autoridades republicanas desviarán el último cargamento de armas desde México a El Havre. Un primer intento realizado en septiembre de 1937 por medio del carguero *Ibai* fracasó ante la negativa británica a reparar el barco en Nassau. Por motivos de seguridad, Gordón decidió entonces intercambiar la tripulación del *Ibai* con la del transporte militarizado *Motomar*, políticamente más fiable. El *Ibai* saldría finalmente el 26 de diciembre con el material que Gordón había ido reuniendo a lo largo de ese año, para llegar sin novedad a El Havre el 23 de enero de 1938, donde su carga permanecería almacenada hasta la reapertura de la frontera francesa varios meses más tarde.³²

Se trató probablemente del envío de armas más importante realizado desde México, que incluía 11 cañones, 300 ametralladores terrestres y aéreas, 6 600 fusiles y gran cantidad de munición, incluidos doce millones de cartuchos de Mauser.³³ También se embarcó el material adquirido por Gordón en Bolivia. Sin embargo, lo que le daba un valor especial al cargamento eran los diecisiete aviones de distintos tipos comprados en Estados Unidos y embarcados subrepticamente por Gordón, con la supuesta complicidad de Ávila Camacho, aprovechando la oportuna ausencia de Cárdenas durante una de sus giras por el interior de México.³⁴

Se trataba de un flagrante incumplimiento del compromiso adquirido por el mandatario mexicano con Washington en enero de 1937. El embargo estadounidense de armas a España se había visto además endurecido tras la aprobación en mayo de la nueva Ley de Neutralidad.³⁵ Gordón asumió toda la culpa y solicitó teatralmente su reemplazo al gobierno de Valencia, encomendando al primer secretario, José María Argüelles, presentar una disculpa oficial a Cárdenas.³⁶ Resulta difícil creer, sin embargo, que el presidente mexicano no estuviera al tanto de la operación y que ésta no contara con su aprobación. El hecho de que estuviera involucrado Ávila Camacho, quien pronto sería su sucesor, refuerza la hipótesis de que todo fue un montaje para evitar

³¹ Behrens, “La ayuda militar”, 357-361.

³² Las vicisitudes del viaje en Matesanz, *Las raíces del...*, 152-162.

³³ Campos, “Los envíos de”, 14-15.

³⁴ Behrens, “La ayuda militar...”, 367.

³⁵ Espasa, *Estados Unidos en...*, 68-70.

³⁶ Félix Gordón, *Mi política fuera de España* (México: Talleres Gráficos Victoria, 1965), 766.

una eventual reclamación estadounidense ante la reexportación de material de guerra estadounidense a España.

Mas importancia que las armas tuvo el envío en sucesivos embarques de 26 000 toneladas de garbanzos y 600 de azúcar, a las que —según las memorias del embajador republicano— habría que añadir además 1 200 toneladas de café y 1 000 de frijoles.³⁷ Ello contribuyó a aliviar los problemas de abastecimiento de la retaguardia republicana entre 1936 y 1938. El pago de estos suministros y de la mayor parte del material de guerra mexicano se cargaría al remanente de la deuda de 65 millones de pesetas contraída por el gobierno mexicano a raíz de la venta de quince buques de guerra por España en febrero de 1933, de los que México llevaba pagados alrededor de un tercio. El coste total de las armas compradas a México de este modo fue de 2 747 304 pesos oro, a los que habría que sumar 3 083 592 pesos oro por la venta de garbanzos y azúcar, así como 20 000 dólares prestados a Gordón por la administración cardenista cuando la embajada se quedó temporalmente sin fondos en agosto de 1936. Es decir, un total aproximado de 4 800 000 dólares.³⁸ A esta cantidad habría que añadir el precio del armamento mexicano embarcado en el *Ibai*, pagado en efectivo con cargo a la cuenta de 9 000 000 de dólares abierta por el gobierno republicano en el Banco de México en noviembre de 1936 para comprar armas en Estados Unidos y Bolivia.³⁹

Ello fue posible gracias al acuerdo suscrito en septiembre de 1936 por Gordón y el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez. Este convenio permitió que el gobierno republicano hiciera frente a la compra de armas y alimentos a México, al tiempo que permitía al ejecutivo mexicano la liquidación de la deuda con España mediante sucesivos pagos en especie.⁴⁰ Fue, sin duda, una oportunidad para las finanzas mexicanas, atrapadas en la obligación de saldar una deuda con España que no había dejado de crecer desde 1933 debido a la fuerte depreciación del peso respecto a la peseta. El acuerdo benefició también a la exportación de la producción mexicana de garbanzos que tenía un mercado interno reducido. Como *El Nacional* recordaba a sus lectores, la guerra española “constituía una gran oportunidad para los productores mexicanos de garbanzos”.⁴¹

³⁷ *Ibid.*, 772.

³⁸ Agustín Sánchez, “Diplomacia y negocios. Los programas de construcción naval en el marco de las relaciones hispano-mexicanas durante la segunda República”, *Historia del Presente*, 37 (2021): 93-112.

³⁹ Existen importantes discrepancias en torno al valor del cargamento del *Ibai* que, según la fuente, oscilaría entre 400.000 y 2.000.000 dólares (Mateos, “Gordón Ordás y...”, 257; Campos, “Los envíos de”, 14-15).

⁴⁰ Sánchez, “Diplomacia y negocios...”, 106-108.

⁴¹ *El Nacional*, México, 23 de agosto de 1936.

La administración cardenista pagó estas compras directamente a los cultivadores, descontándolas de la deuda con España y estudió suministrar petróleo a la República de igual modo, si bien las dificultades financieras y logísticas que entrañaba esta operación terminaron impidiéndolo.⁴²

La cobertura de las operaciones republicanas para violar el embargo de armas

El gobierno mexicano no solo proporcionó armas y alimentos a la República, sino que también prestó cobertura a las compras de armas a terceros países y su traslado a puertos republicanos. El carácter secreto de estas actividades hace difícil seguirlas y la información sobre las mismas se encuentra a menudo fragmentada tanto en las fuentes como en la literatura especializada. La participación de la embajada mexicana en París en la venta y traslado a España de varias decenas de aviones franceses en agosto de 1936 fue quizás la intervención más exitosa. Cárdenas autorizó asimismo a Tejeda para adquirir con fondos republicanos el viejo carguero *Berbère*, rebautizado como *Jalisco*, que transportaría dos cargamentos de armas desde Marsella a Alicante entre agosto y septiembre de ese mismo año. También el mercante artillado *Durango* –uno de los últimos barcos construidos en España y entregados a México– consiguió desembarcar medio centenar de cañones en Cartagena en septiembre de 1936.⁴³ Menos éxito tuvo –como vimos– la fallida intermediación de las representaciones mexicanas en Londres y Bruselas para adquirir armas con destino a España.

La suscripción del Acuerdo de No Intervención impulsado por la diplomacia franco-británica por la casi totalidad de los países europeos y la creación en Londres del Comité Internacional para la Aplicación del Acuerdo de No Intervención en España, el 9 de septiembre de 1936, cerraron definitivamente las puertas del mercado legal de armas europeo al gobierno republicano. Ello lo obligó a recurrir a la URSS y a solicitar la cobertura mexicana en varias operaciones clandestinas de compra de armas en Europa y Estados Unidos. La declaración de Cárdenas sobre su disposición a vender armas a la República dificultó, no obstante, muchas de estas transacciones. El carguero *Azteca* logró todavía en septiembre trasvasar a embarcaciones republicanas en alta mar un importante cargamento de armas compradas por intermedio de las

⁴² Friedrich Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940* (Albuquerque: University of New Mexico, 1998), 202.

⁴³ Howson, *Armas para España...*, 151; Mateos, “Gordón Ordás y...”, 247.

embajadas mexicanas en París y Praga a los gobiernos polaco y checo, así como a la casa francesa Brandt, pero otras operaciones con cobertura mexicana en varios países europeos se vieron frustradas por el embargo impuesto a España.⁴⁴

Para evitar que la participación de la red diplomática mexicana en Europa en este tipo de operaciones llegara a descontrolarse, Cárdenas exigió en marzo de 1937 al ejecutivo de Francisco Largo Caballero que todas las solicitudes de este tipo le fueran presentadas directamente por Gordón.⁴⁵ Esta situación no impidió que varias embajadas mexicanas en Europa siguieran interviniendo ocasionalmente en compras encubiertas de armas destinadas al ejército republicano. La más importante de estas operaciones involucró a las embajadas en París y Praga en un fallido intento de conseguir que el gobierno checoslovaco —uno de los principales fabricantes europeos de armas— vendiera un importante pedido de armamento a la República a espaldas del Comité de No Intervención.⁴⁶

El control naval sobre las costas españolas establecido por el Comité de No Intervención llevó además a la administración cardenista a restringir la participación de sus buques en el transporte de armas republicanas para evitar que su captura pudiera provocar incidentes lesivos para el honor nacional.⁴⁷

El régimen cardenista extremó su prudencia en el caso de los Estados Unidos. Cárdenas rechazó la petición formulada en octubre de 1936 por el embajador español en Washington, Fernando de los Ríos, para que la embajada mexicana actuara como pantalla en las compras de armas y aviones en ese país y reiteró su negativa a Gordón en diciembre. Esta decisión fue seguida por la prohibición de reexportar desde puertos mexicanos los aviones adquiridos en Estados Unidos tras la aprobación del embargo estadounidense en enero de 1937.⁴⁸ Es cierto que las autoridades mexicanas exceptuaron a los aviones cargados en Nueva York antes de la entrada en vigor del embargo y que permitieron la salida encubierta de los aviones estadounidenses transportados por el *Ibai* en diciembre de 1937 e incluso de otro grupo de aviones que llegaron a Cartagena con el *Motomar* en 1938.⁴⁹

⁴⁴ Howson, *Armas para España...*, 362-363.

⁴⁵ Mateos, “Gordón Ordás y...”, 248.

⁴⁶ Howson, *Armas para España...*, 217-225.

⁴⁷ Hay a Ramón P. de Negri, México, 22 de marzo de 1937, en AHGE-SRE, exp. III-1510-46.

⁴⁸ Gordón, *Mi política fuera...*, 759.

⁴⁹ Mateos, “Gordón Ordás y...”, 250.

El gobierno mexicano prestó asimismo su ayuda a su homólogo republicano en la adquisición de parte del arsenal boliviano sobrante de la Guerra del Chaco. La compra fue cerrada por Gordón en septiembre de 1937 por intermedio de la *Latin American Export Co.* La administración cardenista envió a dos militares para verificar la calidad del material de guerra adquirido por dos millones de dólares. Embarcado en el mercante *Florida Maru*, las sospechas japonesas de que el cargamento estaba destinado a China forzaron su retorno al puerto peruano de Mollendo. Cárdenas aceptó entonces la solicitud de Gordón para reclamar el cargamento como propio e incluso envió un transporte militar para trasladarlo hasta Manzanillo, desde donde sería conducido en un tren especial a Veracruz para ser embarcado en el *Ibai* en diciembre de 1937.⁵⁰

El respaldo diplomático a la República

El principal apoyo prestado por México a España tuvo, sin embargo, un carácter diplomático. Éste revistió diversos planos a menudo opacados por el protagonismo de la SDN. Ya en agosto de 1936, Hay ordenó a su embajador en Madrid, Manuel Pérez Treviño, que se opusiera a la propuesta de retirada conjunta de las legaciones extranjeras de Madrid, presentada el 12 de ese mes por el embajador de Chile y decano del cuerpo diplomático, Aurelio Núñez, en respuesta al clima de terror desatado en la capital tras el fracaso del golpe militar.⁵¹

Tres días más tarde, el canciller uruguayo, José Espalter, envió una circular a los países latinoamericanos proponiendo una mediación colectiva, con la participación de Washington, para poner fin a la guerra. La iniciativa uruguaya estaba fundada en consideraciones humanitarias, pero implicaba el reconocimiento de la beligerancia de los militares sublevados. Pese a ser secundada por Chile, Ecuador y Paraguay, fue rechazada por México, Perú, Argentina y Brasil que, con distintos matices, coincidieron en considerar que una medida de ese tipo vulneraba el principio de no intervención. En este sentido, Hay comunicó el 20 de agosto a Espalter que su gobierno no podía refrendar una propuesta que suponía “una intervención en los asuntos internos de otro país”.⁵²

⁵⁰ Gordón, *Mi política fuera...*, 749-755.

⁵¹ “Expediente relativo a la propuesta de retirada de embajadas realizada por Chile”, [s.f.], en AHGE-SRE, exp. III-764-1.

⁵² Enríquez, *México y España...*, 183-185.

Finalmente, la negativa estadounidense a respaldar la propuesta uruguaya terminaría por provocar su retirada.⁵³

Para entonces se estaba agravando el problema planteado por los miles de asilados políticos que habían buscado refugio en las legaciones diplomáticas de la capital. Esta situación provocó una creciente tensión de las autoridades republicanas con el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, especialmente en el caso de las legaciones latinoamericanas, para las que el derecho de asilo –no reconocido por los países europeos– tenía una dilatada trayectoria. Cárdenas se mostró comprensivo con la posición del gobierno republicano, al tiempo que respaldaba las gestiones de Pérez Treviño a favor de medio centenar de mexicanos perseguidos por sus simpatías nacionalistas.⁵⁴

Cárdenas no aprobó, por el contrario, la decisión humanitaria de Pérez Treviño de ofrecer asilo a más de ochocientos españoles, incluidos algunos connotados fascistas, ya que colocaba al gobierno mexicano en una posición incómoda, no sólo ante sus aliados republicanos, sino también ante el resto de los países latinoamericanos, que criticaban la laxitud mexicana a la hora de sumarse a sus presiones para que las autoridades republicanas aplicaran las disposiciones del Tratado de Montevideo, pese a no haberlo suscrito. La crisis estalló en octubre de 1936, cuando el nuevo ministro de Estado, Julio Álvarez del Vayo, trató de condicionar el derecho de asilo a la elaboración de un registro por parte de las embajadas. Ello suscitó una acción colectiva de los países latinoamericanos, encabezados por Chile y Argentina, que amenazaron a las autoridades republicanas con la ruptura si no renunciaban a esta exigencia. México no se sumó a esta iniciativa, lo que provocó duros ataques de la prensa latinoamericana. La flexibilización de la postura de Álvarez Vayo acabaría por poner fin al problema. Cárdenas contribuyó, por su parte, a restaurar la armonía con las autoridades republicanas al sustituir a Pérez Treviño por el filocomunista Ramón P. de Negri en diciembre de 1936. El nuevo embajador lograría negociar la evacuación de la totalidad de los asilados entre marzo y agosto de 1937.⁵⁵

⁵³ Mónica Quijada, *Aires de república, aires de cruzada. La guerra civil española en Argentina* (Barcelona: Sendai, 1991), 36-37.

⁵⁴ Antonio Moral, “Asaltos y cierres de legaciones extranjeras. Un grave asunto diplomático en el Madrid de la guerra civil”, *Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4 (2001): 221-248.

⁵⁵ Matesanz, *Las raíces del...*, 200-209.

Las gestiones de la diplomacia mexicana para evitar una ruptura de las naciones latinoamericanas con el gobierno republicano se vieron acompañadas por sus esfuerzos para influir en las actividades del Comité de Londres y evitar la extensión del embargo internacional de armas al continente americano. La creación del Comité de No Intervención en septiembre de 1936 excluyó a los países americanos del problema español. Para revertir esta situación, Cárdenas instruyó a su representante en la SDN, Narciso Bassols, para que México fuera admitido como observador en las tareas del Subcomité creado para controlar el embargo.⁵⁶

La negativa del Comité llevo a la diplomacia mexicana a cambiar de estrategia y respaldar en octubre de 1936 la demanda del gobierno republicano para que la SDN se hiciera cargo del caso de España, considerando que el Comité de No Intervención había usurpado las funciones de la Liga en materia de seguridad colectiva. Como veremos, la solicitud fue desestimada por la Asamblea General tras conseguir únicamente el respaldo de México y la URSS.

Cárdenas trató entonces de llevar la cuestión española a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1936. Ésta había sido impulsada por Roosevelt para reforzar los mecanismos de asistencia recíproca interamericana ante la inminente conflagración europea. La solicitud mexicana para introducir el caso de España en el curso de los debates buscaba que la conferencia condenara la intervención germano-italiana y constituía una respuesta a las críticas a la política cardenista hacia España de la mayoría de los representantes latinoamericanos, encabezados por el anfitrión, el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas.⁵⁷ La pretensión de Cárdenas chocó con la negativa de Roosevelt a que el problema español alterara la agenda de la Conferencia. Washington logró hacer extensiva su neutralidad a las restantes naciones americanas para evitar la división del bloque continental. México pudo al menos bloquear la propuesta de mediación presentada por varios países centroamericanos, que otorgaba la condición de beligerante al gobierno nacionalista.⁵⁸

⁵⁶ Schwartz, *La internacionalización de...*, 149-150.

⁵⁷ Sobre la actuación de Saavedra Lamas en la Conferencia de Buenos Aires y la oposición de Argentina y Chile a la posición mexicana, véase David Jorge, “Las relaciones interamericanas durante la Guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de elites”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 199-237.

⁵⁸ Agustín Sánchez, “La SDN y la cuestión española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de Entreguerras* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 170-171.

Más allá de su activismo a favor de la República en los foros internacionales, México asumió la defensa de los intereses republicanos en la mayoría de aquellos Estados latinoamericanos que reconocieron al gobierno de Burgos en 1936 —Guatemala, Nicaragua y El Salvador— o que por diversas razones fueron rompiendo progresivamente sus relaciones con la República entre 1937 y 1938, como Perú, Uruguay y Costa Rica.⁵⁹

México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones

El respaldo a su aliado en los foros internacionales estaba dirigido tanto a secundar la causa republicana como a reafirmar la posición de México respecto a la injerencia de las potencias en otros países. En este sentido, no resulta extraño que el principal escenario de su colaboración diplomática con el gobierno republicano fuera Ginebra.

El 15 de septiembre de 1936, el gobierno de Largo Caballero condenaba en una nota la política de no intervención como contraria a los principios del Pacto Constitutivo de la SDN y denunciaba la intervención italo-alemana a favor de los militares sublevados. La nota respondía a un cambio de estrategia por parte de la diplomacia republicana para intentar presentar a la guerra civil como una agresión exterior de las potencias nazi-fascistas contra España. Ello reabría el planteamiento de la cuestión española en el organismo ginebrino que tendría lugar una semana después.⁶⁰

La nota de Álvarez del Vayo no llegó a Pérez Treviño hasta el 22 de septiembre, tres días antes de la intervención del ministro de Estado republicano ante la XVII Asamblea General de la Liga.⁶¹ La discusión subsiguiente serviría a la administración cardenista como punto de partida para ir fijando la posición de su delegación en Ginebra. Bassols intervino el 2 de octubre para criticar la impotencia de la SDN frente a las amenazas a la seguridad colectiva por parte de las potencias totalitarias y defendió la imposibilidad de mantener una actitud equidistante entre un gobierno legítimamente elegido y una rebelión militar apoyada desde el extranjero. Para Bassols, la política de

⁵⁹ Mónica Quijada, “Los gobiernos iberoamericanos ante la Guerra Civil Española”, en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica* (Madrid: Quinto Centenario, 1992), 463-474.

⁶⁰ Sobre la política de la SDN hacia la cuestión española, véase David Jorge, *La SDN, la Guerra de España y el final de la paz mundial* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2016).

⁶¹ Álvarez del Vayo a Pérez Treviño, México, 15 de septiembre de 1936, en AHGE-SRE, exp. III-764-1.

no intervención constituía “una peligrosa desnaturalización” de las normas internacionales que debían regular la actuación de la SDN en los casos de conflictos internos en los Estados miembros.⁶²

El discurso del experimentado diplomático callista reflejaba tanto el apoyo de su gobierno al bando republicano como la preocupación de la diplomacia mexicana por responder a las críticas provocadas por su abierta intervención a favor de uno de los contendientes. Este primer posicionamiento mexicano en Ginebra, si bien contaba con la aprobación de Hay, respondía a una iniciativa personal del propio Bassols, quien no tenía la confianza de Cárdenas. Su discurso sirvió, no obstante, a la Cancillería mexicana para transmitir pocos días más tarde a Pérez Treviño la fundamentación jurídica de la posición mexicana hacia la cuestión española, haciendo suya la postura republicana en torno a la vulneración de los principios del Derecho Internacional por la política de no intervención. México pasó a considerar desde este momento el conflicto español, no como una guerra civil, sino como una agresión contra España por parte de Italia y Alemania.⁶³ Un argumento que permitía justificar la intervención mexicana en apoyo del gobierno legítimo de España y que resultaba sumamente útil para la estrategia exterior de México de intentar hacer de la SDN un foro de defensa de los países más débiles frente a la injerencia de las grandes potencias.

México no se movería de esta postura ni siquiera cuando a mediados de diciembre el Consejo de la SDN rechazó una solicitud de Álvarez del Vayo para que el caso español fuera considerado como una agresión ítalo-germana contra España y aprobó, en su lugar, una resolución que delegaba en el Comité de No Intervención cualquier asunto relativo a la Guerra Civil Española que no tuviera un carácter humanitario.⁶⁴ Como no dejó de observar la Secretaría de Relaciones Exteriores, ello dotaba al Comité de Londres de una cobertura jurídica de la que hasta entonces había carecido. La administración cardenista consideró, por tanto, un “terrible error” que Álvarez del Vayo hubiera sancionado esta resolución para no evidenciar su aislamiento en el seno de la Liga⁶⁵ y, días después, defendió en Buenos Aires una propuesta para condenar la agresión nazi-fascista contra España, con los resultados que ya vimos.

⁶² Discurso de Bassols, Ginebra, 2 de octubre de 1936, en AHGE-SRE, exp. III-770-5.

⁶³ Hay a Pérez Treviño, México, 15 de octubre de 1936, en AHGE-SRE, exp. III-764-1.

⁶⁴ Agustín Sánchez y Fabián Herrera, *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011), 255-261.

⁶⁵ Gordón a Ministerio de Estado, México, 20 de diciembre de 1936, en AHN, MAE, leg. 54/183337.

El giro experimentado en diciembre por la cuestión española coincidió con la reorganización de la diplomacia mexicana llevada a cabo por Cárdenas que supuso la sustitución de Pérez Treviño por De Negri al frente de la embajada mexicana en Madrid; seguida un mes más tarde por el relevo de Bassols por Fabela como delegado permanente de México en Ginebra. Cárdenas buscaba con ello una mejor interlocución con las autoridades republicanas y un control más directo sobre la política hacia España. En este sentido, Fabela pasó a recibir instrucciones directamente del presidente, al margen de los canales reglamentarios de la Cancillería.⁶⁶

El propio Cárdenas le comunicó personalmente los lineamientos a los que debería ajustar su actividad en Ginebra en el curso de una entrevista en Los Pinos. El eje de la posición mexicana era la defensa a ultranza del principio de no intervención y, en consecuencia, la ayuda a “cualquier país que sufra una agresión exterior de cualquier potencia”, como –a su juicio– sucedía en ese momento con España y Etiopía, cuya situación equiparaba.⁶⁷

Cárdenas ampliaría estas instrucciones en febrero de 1937, con Fabela ya en Ginebra. Las nuevas instrucciones traslucen claramente que, más allá del apoyo diplomático a la República, el principal interés del presidente era rebatir la neutralidad equidistante seguida por el Comité de Londres en relación con la Guerra Civil Española. Ello hubiera permitido a la diplomacia mexicana en Ginebra extrapolar la distinción entre Estados agresores y agredidos, establecida por el Pacto Constitutivo de la SDN, a todos aquellos casos en los que dentro de un Estado miembro estallara un conflicto entre el gobierno legítimo y una facción que contara con ayuda extranjera.⁶⁸ Más allá de condicionantes ideológicos, esta postura respondía al temor de Cárdenas a que su programa de nacionalismo económico acabara produciendo un choque con Estados Unidos o Gran Bretaña, el cual podría ser aprovechado por algún sector del ejército para levantarse con el respaldo de alguna potencia. La aprobación en noviembre de 1936 de la Ley de Expropiación y el inicio en mayo de 1937 del pulso entre los sindicatos y las compañías petroleras extranjeras, alimentado por las autoridades cardenistas, parecían anticipar ese desenlace.

⁶⁶ Isidro Fabela, *Cartas al presidente Cárdenas y La política internacional del presidente Cárdenas* (Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1994), 5-6.

⁶⁷ *Ibid.*, 267.

⁶⁸ Isidro Fabela y Luis I. Rodríguez, *Diplomáticos de Cárdenas. Una trinchera mexicana en la Guerra Civil (1936-1940)* (Madrid: Trama, 2007), 23-25.

El intento del Comité de Londres para reforzar el embargo de armas a través de la extensión del Acuerdo de No Intervención al continente americano en marzo de 1937 proporcionó a la diplomacia mexicana la oportunidad para exponer su postura. Se trataba de una iniciativa que, de haber sido aprobada, no sólo hubiera acentuado el aislamiento internacional de la República, sino que hubiera puesto en entredicho la intervención mexicana en el conflicto español. Siguiendo instrucciones de Cárdenas, Fabela entregó el 29 de marzo una nota al secretario general de la SDN, Joseph Avenol, en la que México reiteraba su negativa a considerar el conflicto español como una guerra civil cuando se trataba de una agresión ítalo-germana contra España. México reivindicaba, por tanto, su derecho a intervenir en ayuda del gobierno legítimo republicano y criticaba la política de no intervención como contraria al Derecho Internacional.⁶⁹

Esta maniobra acrecentó las sospechas del Departamento de Estado hacia la colaboración de las autoridades mexicanas con Valencia para burlar el embargo de armas impuesto desde enero por Washington.⁷⁰ La situación obligó a Hay a enviar al Departamento de Estado una nota aclaratoria en la que matizaba la posición mexicana y exponía los límites de su apoyo a la República, al reiterar el compromiso de Cárdenas de impedir cualquier reexportación de armas estadounidenses desde territorio mexicano a España.⁷¹

La nota al Departamento de Estado manifestaba asimismo la disposición mexicana a participar en una mediación conjunta de las naciones americanas para poner fin al conflicto español. Una iniciativa sorprendente, realizada al margen del gobierno de Valencia y que contrastaba con la oposición frontal de México a las propuestas de mediación realizadas hacia solo unos meses por Uruguay y las repúblicas centroamericanas. Quizás Cárdenas y Hay pretendían contrarrestar de este modo las gestiones mediadoras franco-británicas en curso o quizás trataran de incrementar el erosionado prestigio de la diplomacia mexicana en Latinoamérica. Fuera este o no el caso, la propuesta mexicana, trasladada unos días más tarde a los restantes gobiernos latinoamericanos, solo consiguió la adhesión de Guatemala, República Dominicana, Uruguay y Brasil, que supeditaron además su participación a la aceptación de la mediación por ambos bandos, lo que hubiera sido inviable.⁷²

⁶⁹ Hay a Fabela, México, 29 de marzo de 1937, en AHGE-SRE, exp. III-770-1 (II).

⁷⁰ Sánchez y Herrera, *Contra todo y...*, 277-279.

⁷¹ *El Nacional*, México, 2 de abril de 1937.

⁷² Sánchez y Herrera, *Contra todo y...*, 281.

La preocupación mexicana por justificar su posición hacia la Guerra Civil Española ante la comunidad internacional movió a la Secretaría de Relaciones Exteriores a publicar una nueva nota aclaratoria, dirigida esta vez a la opinión pública europea⁷³. Consciente de las lagunas de la posición mexicana, Fabela trabajaba mientras tanto en reforzar su fundamentación jurídica, en comunicación directa con Cárdenas con quien sostuvo un intenso intercambio epistolar entre mayo y julio.⁷⁴

Conforme se iba acercando la celebración de la XVIII Asamblea General de la SDN en septiembre de 1937, la diplomacia cardenista se enfrentaba al dilema de protestar retóricamente contra la intervención germano-italiana en España o solicitar formalmente que la Liga reconociera que España era víctima de una agresión exterior y, en consecuencia, aplicara a las potencias totalitarias las sanciones previstas en los artículos 10 y 11 del Pacto Constitutivo. La segunda opción era coherente con la estrategia mexicana de conseguir el apoyo de los pequeños Estados representados en la Liga para sentar un precedente en contra de la injerencia de las grandes potencias. Sin embargo, México se veía refrenado por la prudencia de la diplomacia republicana en Ginebra que había votado la resolución del Consejo que legitimaba el funcionamiento del Comité de No intervención. Una decisión que –como Fabela señalaba a Cárdenas– colocaba a México “contra todo y contra todos”, ya que la delegación mexicana en Ginebra “no podía ser más papista que el Papa” en referencia a España.⁷⁵

Mientras tanto, el agravamiento del conflicto petrolero había movido al Departamento de Estado a indagar en julio si la administración mexicana se disponía a romper el acuerdo Calles-Morrow. La creciente tensión con Estados Unidos, Inglaterra y Holanda acabó inclinando a Cárdenas a reforzar su política antiintervencionista en la SDN y denunciar formalmente la agresión ítalo-alemana contra España, incluso si el gobierno republicano no tomaba la iniciativa.⁷⁶ El presidente mexicano anticipó su decisión el 1 de septiembre en su mensaje anual al Congreso, donde anunció que México continuaría prestando su “apoyo moral y material” a la República.⁷⁷

⁷³ Hay a Fabela, México, 13 de mayo de 1937, en AHGE-SRE, exp. III-488-2.

⁷⁴ Fabela y Rodríguez, *Diplomáticos de Cárdenas*, 26-41.

⁷⁵ *Ibid.*, 40-41

⁷⁶ Lázaro Cárdenas, *Epistolario I* (México: Siglo XXI, 1974), 306.

⁷⁷ *El Nacional*, México, 2 de septiembre de 1937.

La administración cardenista no se vería finalmente obligada a dar ese paso. Tras el derrumbamiento del frente del Norte, el gobierno republicano, presidido desde mayo por Juan Negrín, resucitó su fallida estrategia inicial para presentar a la Guerra Civil como resultado de la intervención de las potencias nazi-fascistas en apoyo de un grupo de militares sublevados. El propio Negrín defendió en Ginebra esta posición, que se veía además reforzada por la práctica paralización del Comité de No Intervención tras la salida de Italia y Alemania.

Fabela intervino para apoyar la solicitud española en el curso de los intensos debates que tuvieron lugar entre el 16 y el 28 de septiembre. Finalmente, España y México solo lograrían sumar el voto de la URSS.⁷⁸ El último intento para lograr la ayuda de la SDN o, al menos, conseguir el levantamiento del embargo internacional al gobierno de Valencia no logró romper la adhesión de la mayoría de los países europeos a la política de apaciguamiento franco-británica, ni arrastrar a los estados latinoamericanos fuera de los estrictos cauces de la neutralidad continental propugnada por Estados Unidos.

La cuestión española se mantendría desde entonces prácticamente fuera de la agenda del organismo ginebrino, que sólo volvería a ocuparse del tema en septiembre de 1938, con motivo de la iniciativa republicana para repatriar unilateralmente a los combatientes extranjeros, en un momento en que la guerra estaba ya decidida. La delegación mexicana en Ginebra, presidida por Primo Villa, intervino nuevamente en apoyo de su aliado para solicitar, sin éxito, que fuera la SDN la que supervisara la retirada, en vez de un Comité de Londres cada vez más fantasmal.⁷⁹

Conclusiones

La solidaridad del México cardenista con la España republicana tuvo un inesperado colofón en la recepción de entre 16.000 y 20.000 exiliados republicanos tras el final de la Guerra Civil. Ésta había sido negociada entre fines de 1937 y principios de 1938 tanto por un enviado especial de Negrín como por el propio Gordón.⁸⁰ Cárdenas refrendó su compromiso en el otoño de 1938 y encargó a Bassols que desde la embajada en París preparara la llegada a México de varios miles de

⁷⁸ Los debates pueden seguirse en Sánchez y Herrera, *Contra todo y...*, 304-315.

⁷⁹ Primo Villa a Hay, Ginebra, 28 de septiembre de 1938, en AHGE-SRE, exp. III-170-33.

⁸⁰ Gordón, *Mi política fuera...*, 775; Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español* (México: Fondo de Cultura Económica, 1973).

refugiados.⁸¹ Para financiar su llegada, Bassols se hizo cargo de los fondos depositados por la República en Francia a fin de evitar que estos pudieran ser reclamados por Franco. Otra parte de los recursos republicanos fue enviada por Negrín directamente a México en el *Vita*. Todo ello serviría para financiar la llegada de varios miles de refugiados españoles a México.

El alineamiento del México cardenista con la República Española obedeció, desde luego, a razones de solidaridad político-ideológica con un régimen político con el que el México postrevolucionario había establecido una estrecha alianza estratégica desde el Maximato. Ello explicaría que el gobierno de Cárdenas vendiera armas y alimentos a la España republicana, ayudara a las autoridades republicanas a burlar el embargo internacional, se hiciera cargo de los intereses republicanos en aquellos países que fueron rompiendo sus relaciones con el gobierno de Valencia y, sobre todo, apoyara diplomáticamente la causa republicana en distintos foros internacionales.

Sin embargo, la posición mexicana hacia la Guerra Civil Española respondió al mismo tiempo a una estrategia exterior defensiva frente a un contexto internacional cada vez más hostil. El programa de nacionalización económica impulsado por Cárdenas conducía inevitablemente a un choque con las potencias anglosajonas y abría el camino a una posible intervención extranjera en México, quizás apoyando a un levantamiento militar contra el régimen cardenista. La diplomacia mexicana trató de limitar este riesgo implementando una política exterior dirigida a obstaculizar la injerencia de las grandes potencias en otros países. Para ello, México intentó equiparar un levantamiento interno contra cualquier gobierno legítimo, que contara con apoyo extranjero, con una agresión exterior de un país a otro. En este sentido, la intervención germano-italiana en el conflicto español fue utilizada por la diplomacia mexicana en Ginebra para reafirmar los principios rectores de la política exterior mexicana e intentar conseguir el apoyo de los países más débiles para convertir a la SDN en un freno más eficaz contra el intervencionismo de las grandes potencias y, por consiguiente, en una herramienta de defensa del propio México frente a una eventual intervención anglosajona.

Cárdenas no logró su propósito y la SDN continuó siendo un organismo inoperante, anulado por la desastrosa política de apaciguamiento franco-británica frente al creciente deterioro de la seguridad colectiva. La propia gravedad de la situación internacional ayudó sin embargo a México

⁸¹ Enríquez, *México y España...*, 275-276.

a sortear el peligro de una intervención estadounidense o británica e hizo que la expropiación petrolera en marzo de 1938 se saldara únicamente con la ruptura de las relaciones diplomáticas con Londres, un boicot económico y un considerable enfriamiento de las relaciones con Washington que, pese a todo, no llegó a apoyar el levantamiento de Saturnino Cedillo en mayo de ese mismo año.

La defensa a ultranza de la causa republicana en los foros internacionales puso de manifiesto el aislamiento diplomático mexicano, pero en un giro un tanto paradójico, tanto ésta como la negativa de Cárdenas y de su sucesor a reconocer a la dictadura franquista contribuirían posteriormente a facilitar la reinsertión internacional de México en el nuevo escenario internacional de Postguerra.

Bibliografía

- Behrens, Benedikt. “La ayuda militar de México a la Segunda República Española durante la guerra civil”. En *España y México. Doscientos años de relaciones*, coords. Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira, 347-379. Morelia: Universidad Michoacana, 2010.
- Campbell, Hugo G. *La derecha radical en México*. México: SepSetentas, 1976.
- Campos, Miguel I. “Los envíos de armamento desde México a la República: una visión historiográfica”. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 11, núm. 2 (2017): 1-17.
- Cárdenas del Río, Lázaro. *Obras I. Apuntes. 1913-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Cárdenas del Río, Lázaro. *Epistolario I*. México: Siglo XXI, 1974.
- Enríquez Perea, Alberto, comp. *México y España. Solidaridad y asilo político, 1936-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.
- Espasa, Andreu. *Estados Unidos en la Guerra Civil española*. Madrid: La Catarata, 2017.
- Fabela, Isidro. *Cartas al presidente Cárdenas y La política internacional del presidente Cárdenas*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1994.
- Fabela, Isidro, y Luis I. Rodríguez. *Diplomáticos de Cárdenas. Una trinchera mexicana en la Guerra Civil (1936-1940)*. Madrid: Trama, 2007.
- Feria, Miguel Ángel. *México y la Guerra Civil española. La voz de los intelectuales*. Madrid: Punto de Vista, 2022.
- Fuentes Mares, José. *Historia de un conflicto: México-España. El Tesoro del Vita*. Madrid: Cus, 1975.
- Garciadiego, Javier. “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”. *Istor*, 25 (2007): 30-49.
- Gordón Ordás, Félix. *Mi política fuera de España*. México: Talleres Gráficos Victoria, 1965.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Howson, Gerald. *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*. Barcelona: Península, 2000.
- Hoyos, Jorge de. “Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7, núm. 13 (2018): 336-356.

- Jorge, David. *La SDN, la Guerra de España y el final de la paz mundial*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016.
- Jorge, David. “Las relaciones interamericanas durante la Guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de elites”. En *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: Implicaciones y resonancias*, coord. Fabián Herrera, 199-237. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Mateos, Abdón. “Gordón Ordás y la Guerra de España desde México”. En *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, ed. Ángel Viñas, 241-266. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Mateos, Abdón. “El gobierno Negrín en el exilio: el Servicio de Evacuación de Refugiados”. *Historia del Presente*, 10 (2007): 141-168.
- Matesanz, José Antonio. *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, 2000.
- Medin, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI, 1972.
- Meyer, Lorenzo. *El cactus y el olivo, las relaciones de México y España en el siglo XX*. México: Océano, 2001.
- Moral, Antonio. “Asaltos y cierres de legaciones extranjeras. Un grave asunto diplomático en el Madrid de la guerra civil”. *Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4 (2001): 221-248.
- Ojeda Revah, Mario. *México y la guerra civil española*. Madrid: Turner, 2004.
- Perea, Héctor. “Jugarse el cuero bajo el brío del sol”. *Revista de la Universidad de México*, s.n, junio (2000): 52-56.
- Pérez Montfort, Ricardo. *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Quijada, Mónica. *Aires de república, aires de cruzada. La guerra civil española en Argentina*. Barcelona: Sendai, 1991
- Quijada, Mónica. “Los gobiernos iberoamericanos ante la Guerra Civil Española”. En *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, eds. Pedro A. Vives et al., vol. I, 463-475. Madrid: Quinto Centenario, 1992.
- Ruiz de Gordejuela, Jesús. “Mexicanos en el frente nacional durante la Guerra Civil española”. *Naveg@mérica*, 15 (2015): 1-28.

- Sánchez Andrés, Agustín. “La SDN y la cuestión española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana”. En *América Latina y el internacionalismo ginebrino de Entreguerras*, coords. Fabián Herrera y Yannick Wehrli, 159-197. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Sánchez Andrés, Agustín. “Diplomacia y negocios. Los programas de construcción naval en el marco de las relaciones hispano-mexicanas durante la segunda República”. *Historia del Presente*, 37 (2021): 93-112.
- Sánchez Andrés, Agustín. “Entre el interés nacional y la cooperación internacional. México y España en la Sociedad de Naciones durante el Bienio Reformista, 1931-1933”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número especial de septiembre (2022): 47-76.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Schwartz, Fernando. *La internacionalización de la guerra civil española, julio de 1936-mayo de 1937*. Barcelona: Ariel, 1971.
- Serrano Covarrubias, Iván. “Con Orden, Yugo y Flecha: relación entre sinarquismo, franquismo y falangismo, 1937-1943”. Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2022.
- Sola, Carlos. “A por esos gachupines fascistas. El Popular de Lombardo Toledano y su ofensiva contra Falange española en México”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 58 (2019a): 289-325.
- Sola, Carlos. “Augusto Ibáñez Serrano: El agente oficioso de la España Franquista en México (1936-1950)”. *Historia 396*, 9, núm. 2 (2019b): 135-164.
- Schuler, Friedrich. *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. Albuquerque: University of New Mexico, 1998.
- Velázquez, Aurelio. “La movilización mexicana en favor de los republicanos españoles: el caso de la FOARE (1938-1956)”. *Historia Actual Online*, 46, núm. 2 (2018): 145-158.
- Vidarte, Juan Simeón. *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.